



la Alhóndiga Nacional, aduana de educación de un  
 una constante adhesión a los justos límites de la Regencia  
 D. Manuel Segura, en sus facultades, y libertad de  
 patentes

Por el Sr. D. Juan  
 Espinosa  
 Sr. D. Antonio  
 Sr. D. Francisco

Este Ayuntamiento acuerda: que con el objeto de aclarar  
 el crédito que el Sr. D. Antonio Espinosa le  
 sea la responsabilidad en que está constituido según  
 el contrato de arrendamiento que celebró de dejar con  
 guantes las patentes que esta ciudad posee en la Plaza  
 de España y la Real Academia de Ciencias, según y en  
 la forma que los señores del Ayuntamiento que las Regi-  
 dones correspondientes de la Comandancia de Regencia han  
 de al Palacio Real de Valencia y arreglar este punto  
 con el Sr. D. Antonio Espinosa del Sr. D. Antonio Espinosa

Salvo el Regidor  
 Sr. D. Juan Espinosa

señalando lo conveniente

Subidía  
 Sr. D. Juan  
 Sr. D. Francisco

El Sr. D. Juan Espinosa Regidor dijo: que no pue-  
 de ser ninguna duda confederada a favor de la subidía  
 en la contribución del subsidio p.º de pago de aduana  
 y que se le han exigido indebidamente por un hecho  
 de pago según se expresa que si bien es verdad q.º  
 algunos otros hechos han ocurrido en la subidía por hallar-  
 se en esta una de las patentes de efectos q.º tiene de  
 pagar p.º la subidía la ciudad, también lo es q.º el

